DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES Nº 42/2023 – UOC Nº 1.

Referencia: **SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y GESTIÓN DE ARCHIVO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS PROCESADOS DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN - PLURIANUAL**

Modalidad: **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 10/2023 - ID N° 432.174.-**

Fecha: 29/12/2023.

El presente Dictamen de precios de referencia se realiza de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Este versa sobre la revisión exclusiva de los documentos respaldatorios de los precios de referencia que forman parte del proceso y que son remitidos por la dependencia solicitante de la licitación.

La Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 – Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción se limita a elevar los antecedentes y a observar la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia, no implicando el presente Dictamen en aprobación alguna, debido a que la misma, no ha formado parte en el proceso de la obtención ni elaboración de los precios resultantes.

I. ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS RESPALDATORIOS

a. Los antecedentes de precios referenciales obran en el Dictamen principal (DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES Nº 17/2023 – UOC Nº 1), de fecha 11/08/2023.

b. Resolución de la Junta Municipal N° 3.691/23, de fecha 4/10/2023 que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado de referencia.

c. La planilla de precios referenciales, que se adjunta al presente dictamen.

d. El monto total del llamado es de Gs. 4.178.300.000 (guaraníes cuatro mil ciento setenta y ocho millones trescientos mil).

e. Constancias de Plurianualidad del Dpto de Presupuesto dependiente de la Dirección de Hacienda, por el monto total de Gs. 4.178.300.000 (guaraníes cuatro mil ciento setenta y ocho millones trescientos mil). – Memorandum N° 531/2023, de fecha 22/11/2023, y Memorandum N° 586/2023, de fecha 28/12/2023.

Lic. Margareth Almada Yambay
Jefa
Dpto. Licitaciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
UOC Nº 1

II. CONSIDERACIONES.

Que, por un error al momento de la transcripción del monto del llamado se ha consignado como monto del llamado Gs. 4.150.300.000 (guaraníes cuatro mil ciento cincuenta millones trescientos mil) debiendo ser Gs. 4.178.300.000 (guaraníes cuatro mil ciento setenta y ocho millones trescientos mil).

Que, obra en el legajo de antecedente el Memorándum 308/2023, de fecha 29 de junio de 2023, (mencionado en la Resolución JM N° 3.691/23 folio 3), a través del cual la Dirección General de Gabinete, remite adjunto los originales de las solicitudes de los presupuestos solicitados a 3 (tres) empresas dedicadas a la provisión de los servicios solicitados (BIG BOX S. R. L., GMA BIENES S. R. L. y EMAGE ARCHIVOS MICROFILMADOS) y la planilla de precios referenciales remitido por la Dirección General de Gabinete mencionado en el Dictamen de precios referenciales N° 17/2023 de fecha 11/08/2023 en el cual consta que el monto total del llamado es Gs. 4.178.000.000.

Que, en consideración a la situación planteada, así como a los antecedentes remitidos por la dependencia solicitante de la licitación y, en atención a la normativa legal vigente, esta Unidad Operativa de Contratación ha realizado el análisis pertinente emitiendo las siguientes conclusiones.

III. CONCLUSIONES.

A través de lo expuesto más arriba, se aclara que el monto total del llamado es de Gs. 4.178.300.000 (guaraníes cuatro mil ciento setenta y ocho millones trescientos mil), conforme a la planilla de precios referenciales adjunto al Dictamen de precios referenciales N° 17/2023, de fecha 11/08/2023.

Por tanto, en base a lo expuesto, esta Dirección concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso, se adecua a lo establecido en el Art. 2º de la Resolución DNCP Nº 1890/2020.

Lic. Margareth Almada
Jefa – Departamento de Licitaciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES · UOC Nº 1

Abg. Alice Delgadillo Servín
Directora de Adquisiciones – UOC N° 1.

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	COTIZACIÓN EN GS. BIG BOX	COTIZACIÓN EN GS. GMA BIENES S. R. L.	COTIZACIÓN EN GS. EMAGE	PROMEDIO DE PRECIOS EN GS.	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	TOTAL EN GS.
1	Tratamiento documental para la preservación, conservación y restauración.	8.500	8.990	8.700	8.730	5.000	10.000	87.300.000
2	Digitalización de los documentos procesados.	3.990	4.150	4.050	4.063	500.000	1.000.000	4.063.000.000
3	Gestión de archivos electrónicos de documentos.	18	37	30	28	500.000	1.000.000	28.000.000
	TOTAL							**4.178.300.000**

Precio Unitario: la cotización deberá de ser realizada por hoja.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION * DIRECCION GENERAL DE GABINETE *

Nelson Federico Mora Peralta, MPA
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

000004

ASUNCION, 27 de JUNIO de 2023.-

Al
Director General
Sr. Nelson F. MORA PERALTA
DIRECCION GENERAL de GABINETE
MUNICIPALIDAD de ASUNCION

Ref.- Nota DGGG N° 99/2023 – 27-06-2023
SOLICITUD COTIZACION DE PRECIOS

De nuestra consideración:

Atentos a lo solicitado en Nota de Referencia, tenemos el agrado de COTIZAR por el SERVICIO solicitado, el siguiente valor:

ITEM 1.- Gestión de Archivos. Recepción, clasificación, etiquetado, ubicación y carga en un Sistema Informático de los Documentos.- Asignación de Usuarios en Plataforma.- Sobre una base MINIMA de 500.000 documentos y una base MAXIMA de 1.000.000 de documentos; COTIZANDO por UNIDAD y EVENTO la suma de GUARANIES: Diez y ocho (GS. 18.--)----------

Quedando a vuestras atentas ordenes, hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy cordialmente.-

Mario H. Bocanegra
Socio Gerente
Big Box S.R.L.

2320
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Dirección General de Gabinete
Mesa de Entrada
29 JUN 2023
Recibido en fecha: ..... Hs. 08:14
Por: Beatriz Jiménez

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ACUSE

70000041

Nota DGG N°99/2023

Asunción, 27 de junio de 2023.

Señor
Mario Hermes Bocanegra, Representante Legal
BIG BOX S. R. L.
Rómulo Ríos 747 c/ Avda. Perú – Asunción
Teléfono: 021 7285300
Mail: atc@bigbox.com.py
Presente

Me dirijo a Usted, con el fin de solicitar nuevamente su colaboración en la cotización de precios al respecto de un Contrato de prestación de servicios para la **PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PROCESADOS DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, GESTIÓN DE ARCHIVOS ELÉCTRONICO Y ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS.**

En este sentido, se solicita cotización del siguiente ítem, con el fin de complementar los Términos de Referencia, para el Llamado mencionado en el párrafo anterior:

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1		Gestión de archivos electrónicos: Recepción, clasificación, etiquetado, ubicación y carga en un sistema informático de los documentos. Asignación de usuario en plataforma.	Unidad	Evento	500.000	1.000.000

Nelson Federico Mora Peralta, MPA
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

Luis Boyado 28/06/23
CI = 5.100.611
Cel = (0974) 268 701

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

El documento solicitado deberá ser remitido en formato físico y presentado en la mesa de entrada de la Dirección General de Gabinete, ubicada en la Municipalidad de Asunción, Bloque A, Primer Piso, cito en Avda. Mariscal López N° 5556, Asunción. El plazo límite de presentación expira el 30 de junio del corriente.

La solicitud de precio referencial no constituye promesa ni compromiso de contratación futura.

Atentamente,

Nelson Federico Mora Peralta, MPA
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción.

gma S.R.L
CONSULTORÍA
BIENES & SERVICIOS

Asunción, 29 de junio del 2023

Señor
NELSON FEDERICO MORA PERALTA, Director General
Dirección General de Gabinete – Municipalidad de Asunción
Presente

Tengo el agrado de saludarlo muy respetuosamente en respuesta a la Nota DGG Nro. 97/2023 en la que se solicita cotización de servicios de Recepción, clasificación etiquetado, ubicación y carga en un sistema informático de documentos (gestión de archivos electrónicos). Asignación de usuario en plataforma para unas cantidades expresadas en la citada nota.

Al respecto me permito informar que el presupuesto unitario del mismo por evento sería de Gs. 37 (guaraníes treinta y siete); aclarando que en una competencia de precios en el marco de una licitación se podrá modificar este precio atendiendo la forma de pago, plazo de entrega y otros elementos de una contratación que hasta aquí desconocemos.

Así también me permito informar que GMA cuenta con servicios similares realizados a órganos públicos como ser el Ministerio de Agricultura, la SENADIS, la Gobernación de Paraguarí y otros que nos respalda para afrontar este tipo de trabajos con éxito.

Agradeciendo la consideración nos despedimos de usted manifestando que estaremos atentos a cualquier otro requerimiento.

Atentamente

2326

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Dirección General de Gabinete
Mesa de Entrada
29 JUN 2023
Hs. 11:21

GERMAN GOMEZ
Socio Gerente – GMA SRL

gma S.R.L.
BIENES & SERVICIOS

NUESTRA MISION

Desarrollar las actividades de Asesoría y Consultoría con elevada calidad y ética profesional, basado en un trabajo metódico y serio, contribuyendo a mejorar los ratios de rentabilidad de nuestros clientes, superando sus propias expectativas.

❖

NUESTRA VISION

Ser una Empresa Líder en el mercado nacional de servicios, en temas relacionados a gestión administrativa y financiera, tanto pública como privada.

❖

NUESTROS VALORES...

- Profesionalismo
- Ética
- Honestidad
- Responsabilidad
- Compromiso

Telefax: (+59521)611 - 972 E-mail: info_gma@tigo.com.py
Cruz del Defensor Nº 473 e/ Hasler y Campos Cervera - Barrio Villa Morra
Asunción - Paraguay

ACOSTA

00000038

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Nota DGG N° 98/2023

Asunción, 27 de junio de 2023.

Señor
Lic. Germán Gómez
GMA S. R. L.
Cruz del Defensor N° 473 entre Campos Cervera y Hassler, Edificio Cruz del Defensor, Primer Piso B – Asunción
Teléfono: 0981 119 699
Mail: comercial@pradochaves.com.py
Presente

Me dirijo a Usted, con el fin de solicitar nuevamente su colaboración en la cotización de precios al respecto de un Contrato de prestación de servicios para la **PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PROCESADOS DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, GESTIÓN DE ARCHIVOS ELÉCTRONICO Y ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS.**

En este sentido, se solicita cotización del siguiente ítem, con el fin de complementar los Términos de Referencia, para el Llamado mencionado en el párrafo anterior:

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1		Recepción, clasificación, etiquetado, ubicación y carga en un sistema informático de los documentos (gestión de archivos electrónicos). Asignación de usuario en plataforma.	Unidad	Evento	500.000	1.000.000

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

El documento solicitado deberá ser remitido en formato físico y presentado en la mesa de entrada de la Dirección General de Gabinete, ubicada en la Municipalidad de Asunción, Bloque A, Primer Piso, cito en Avda. Mariscal López N° 5556, Asunción. El plazo límite de presentación expira el 30 de junio del corriente.

La solicitud de precio referencial no constituye promesa ni compromiso de contratación futura.

Atentamente,

Nelson Federico Mora Peralta, MPA
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción.

GERMAN GOMEZ
28/06/2023

GMA S.R.L.

Abog. GERMAN GOMEZ

0981-119699

00000036

Asunción, 03 de julio de 2023

Director General
Sr. Nelson F. **MORA PERALTA**
DIRECCIÓN GENERAL de GABINETE
MUNICIPALIDAD de ASUNCION
Presente

Ref.: SOLICITUD COTIZACION de PRECIOS

De nuestra consideración:

En atención a lo solicitado en la Nota de fecha 28 de junio del corriente, tenemos el agrado de COTIZAR el SERVICIO ENUNCIADO, el siguiente valor:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Presentacion	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Valor IVA Incluido	Observaciones
1	Recepción. Clasificación, etiquetado, ubicación y carga en un sistema informático de los documentos (gestión de archivos electrónicos). Asignación de usuario en plataforma.	Unidad	Evento	500.000	1.000.000	**Gs. 30 (Guaraníes treinta)**	Por hoja en Guarda y Custodia por Mes.

Quedando a vuestras atentas órdenes, hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy cordialmente.-

2416

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Dirección General de Gabinete
Mesa de Entrada
04 JUL 2023
Recibido en fecha: ..... Hs. 13:48
Por: .....

Diego R. González M.
Gerente Comercial
emage
archivos microfilmados
Manuel Dominguez Nº 858 c/ Parapiti
diegogonzalez@emage.com.py

ACUSE

00000035

Asunción, 28 de junio de 2023.

Señor
Lic. Diego González
E – MAGE S. A.
Manuel Domínguez N° 858 c/ Parapití – Asunción
Teléfono: 021 443 843
Mail: info@emage.com.py
Presente

Me dirijo a Usted, con el fin de solicitar nuevamente su colaboración en la cotización de precios al respecto de un Contrato de prestación de servicios para la **PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PROCESADOS DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, GESTIÓN DE ARCHIVOS ELÉCTRONICO Y ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS.**

En este sentido, se solicita cotización del siguiente ítem, con el fin de complementar los Términos de Referencia, para el Llamado mencionado en el párrafo anterior:

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1		Recepción, clasificación, etiquetado, ubicación y carga en un sistema informático de los documentos (gestión de archivos electrónicos). Asignación de usuario en plataforma.	Unidad	Evento	500.000	1.000.000

El documento solicitado deberá ser remitido en formato físico y presentado en la mesa de entrada de la Dirección General de Gabinete, ubicada en la Municipalidad de Asunción, Bloque A, Primer Piso, cito en Avda. Mariscal López N° 5556, Asunción. El plazo límite de presentación expira el 3 de julio del corriente.

Nelson Federico Mora Peralta, MPA
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

Diego R. González M.
emage
archivos microfilmados
29/06/2023
16:29

La solicitud de precio referencial no constituye promesa ni compromiso de contratación futura.

Atentamente,

Nelson Federico Mora Peralta, MPA
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción.

534

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Dirección General de Gabinete
Mesa de Entrada
10 FEB 2023
Recibido en fecha: Hs 10:50
Por: Noemi

00000022

ASUNCION, 10 de FEBRERO de 2023.-

Al
Director General
Sr. Nelson F. **MORA PERALTA**
DIRECCIÓN GENERAL de GABINETE
MUNICIPALIDAD de ASUNCION

Ref. Nota DGG N°15/2023 - 01-02-2023
SOLICITUD COTIZACION de PRECIOS

De nuestra consideración:

Atentos a lo solicitado en Nota de Referencia, tenemos el agrado de COTIZAR por los SERVICIOS solicitados, los siguientes valores:

Item	Descripcion	Unidad de medida	Presentacion	Cantidad Minima	Cantidad maxima	Valor Iva Incluido	Observaciones
1	Tratamiento Documental para la presenvación, conservación y restauración en mal estado y delicado.	Unidad	Evento	5.000	10.000	8.500	Por documento tratado por unica vez.
2	Digitalización de los documentos procesados.	Unidad	Evento	500.000	1.000.000	3.990	Por imagen digitalizada por unica vez.
3	Gestión de Archivos y Almacenamiento.	Unidad	Evento	500.000	1.000.000	18	Por hoja en Guarda y Custodia por mes.

Quedando a vuestras atentas ordenes, hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy cordialmente.-

Mario H. Bocanegra
Socio Gerente
Big Box S.R.L.

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

00000021

Nota DGG N° 15/2023

Asunción, 1 de febrero de 2023.

Señor
Mario Hermes Bocanegra, Representante Legal
BIG BOX S. R. L.
Rómulo Ríos 747 c/ Avda. Perú – Asunción
Teléfono: 021 7285300
Mail: atc@bigbox.com.py
Presente

Me dirijo a Usted, con el fin de solicitar su colaboración en la cotización de precios al respecto de un Contrato de prestación de servicios para la **PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PROCESADOS DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO Y LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, GESTIÓN DE ARCHIVOS ELÉCTRONICO Y ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS,** cuya propuesta cubra completamente los servicios requeridos en los términos de referencia adjuntos, de manera a que los mismos permitan la elaboración del precio de referencia en el marco del procedimiento de contratación a ser realizado por esta Institución.

La cotización solicitada deberá contemplar el costo de los tributos que pudieran surgir del desarrollo de las actividades de la consultoría solicitada.

El documento solicitado deberá ser remitido en formato físico y presentado en la mesa de entrada de la Dirección General de Gabinete, ubicada en la Municipalidad de Asunción, Bloque A, Primer Piso, sito en Avda. Mariscal López N° 5556, Asunción. El plazo límite de presentación expira el 10 de febrero del corriente.

La solicitud de precio referencial no constituye promesa ni compromiso de contratación futura.

Atentamente,

Nelson Federico Mora Peralta, MPA
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción.

Francisco Ibarra
6.576.861
02 FEB 2023

00000020

Asunción, 17 De marzo De 2023.-

SEÑOR
FEDERICO MORA, Director General
Dirección General De Gabinete - Municipalidad De Asunción

REF: COTIZACION DE PRECIOS

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de remitir la cotización en virtud a la nota **DGG Nro. 44/2023** y conforme a las especificaciones técnicas descritas en dicho documento.

Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Valor Iva Incluido	Observaciones
1	Tratamiento Documental Para La Preservación, Conservación Y Restauración En Mal Estado Y Delicado.	Unidad	Evento	5.000	10.000	8.990	Por Documento Tratado Por Única Vez.
2	Digitalización De Los Documentos Procesados.	Unidad	Evento	500.000	1.000.000	4.150	Por Imagen Digitalizada Por Única Vez.
3	Gestión De Archivos Y Almacenamiento.	Unidad	Evento	500.000	1.000.000	25	Por Hoja En Guarda Y Custodia Por Mes.

1034 Sin otro particular, aprovecho la ocasión para retirar mis saludos cordiales.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Dirección General de Gabinete
Mesa de Entrada
17 MAR 2023
Recibido en fecha: ..... Hs. 11:09

Abog. GERMAN GOMEZ

GERMAN GOMEZ – SOCIO GERENTE
GMA S.R.L - RUC. 80057054-5

Telefax: (+59521)611 - 972 - E-mail: info_gma@tigo.com.py
Edificio Cruz del Defensor 1er Piso B / Cruz del Defensor Nº 473 e/ Campos Cervera y Hasler - Barrio Villa Morra
Asunción - Paraguay

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Nota DGG N° 44/2023

Asunción, 15 de marzo de 2023.

Señor
Lic. Germán Gómez
GMA S. R. L.
Cruz del Defensor N° 473 entre Campos Cervera y Hassler, Edificio Cruz del Defensor, Primer Piso B – Asunción
Teléfono: 0981 119 699
Mail: comercial@pradochaves.com.py
Presente

Me dirijo a Usted, con el fin de solicitar su colaboración en la cotización de precios al respecto de un Contrato de prestación de servicios para la **PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PROCESADOS DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO Y LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, GESTIÓN DE ARCHIVOS ELÉCTRONICO Y ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS,** cuya propuesta cubra completamente los servicios requeridos en los términos de referencia adjuntos, de manera a que los mismos permitan la elaboración del precio de referencia en el marco del procedimiento de contratación a ser realizado por esta Institución.

La cotización solicitada deberá contemplar el costo de los tributos que pudieran surgir del desarrollo de las actividades de la consultoría solicitada.

El documento solicitado deberá ser remitido en formato físico y presentado en la mesa de entrada de la Dirección General de Gabinete, ubicada en la Municipalidad de Asunción, Bloque A, Primer Piso, cito en Avda. Mariscal López N° 5556, Asunción. El plazo límite de presentación expira el 24 de marzo del corriente.

La solicitud de precio referencial no constituye promesa ni compromiso de contratación futura.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN * DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE *

Nelson Federico Mora Peralta, MPA
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción.

gma S.R.L. BIENES & SERVICIOS

Recibí conforme

00000018

Asunción, 20 de marzo de 2023

1115

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Dirección General de Gabinete
Mesa de Entrada
22 MAR 2023
Recibido en fecha: ..... Hs. 15'04
Por: .....

Director General
Sr. Nelson F. **MORA PERALTA**
DIRECCIÓN GENERAL de GABINETE
MUNICIPALIDAD de ASUNCION
Presente

Ref.: SOLICITUD COTIZACION de PRECIOS

De nuestra consideración:

En atención a lo solicitado en la Nota DGG Nº 42/2023, tenemos el agrado de COTIZAR los SERVICIOS ENUNCIADOS, los siguientes valores:

Item	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Valor IVA Incluido	Observaciones
1	Tratamiento Documental para la preservación, conservación y restauración en mal estado y delicado.	Unidad	Evento	5.000	10.000	8.700	Por documento tratado por única vez.
2	Digitalización de los documentos procesados.	Unidad	Evento	500.000	1.000.000	4.050	Por imagen digitalizada por única vez. Se debe mencionar que este precio es referencial, acorde a los datos que indican que los tamaños de documentos y formatos son variados como también el estado y tiempo de los mismos. Se contempla el procesamiento de documentos hasta tamaño A0, como también documentos en estado de conservación delicados.
3	Gestión de Archivos y Almacenamiento.	Unidad	Evento	500.000	1.000.000	22	Por hoja en Guarda y Custodia por Mes.

Quedando a vuestras atentas órdenes, hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy cordialmente.-

A- Clavaca M

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE GABINETE

Nelson Federico Mora Peralta, MPA
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

Diego R. González M.
Gerente Comercial
emage
archivos microfilmados

Dr. Manuel Dominguez Nro. 858 casi Parapiti. Asunción
www.emage.com.py

Manuel Dominguez Nº 858 c/ Parapiti
diegogonzalez@emage.com.py

AUSE.

00000017

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Nota DGG N° 42/2023

Asunción, 15 de marzo de 2023.

Señor
Lic. Diego González
E – MAGE S. A.
Manuel Domínguez N° 858 c/ Parapití – Asunción
Teléfono: 021 443 843
Mail: info@emage.com.py
Presente

Me dirijo a Usted, con el fin de solicitar su colaboración en la cotización de precios al respecto de un Contrato de prestación de servicios para la **PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PROCESADOS DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO Y LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, GESTIÓN DE ARCHIVOS ELÉCTRONICO Y ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS,** cuya propuesta cubra completamente los servicios requeridos en los términos de referencia adjuntos, de manera a que los mismos permitan la elaboración del precio de referencia en el marco del procedimiento de contratación a ser realizado por esta Institución.

La cotización solicitada deberá contemplar el costo de los tributos que pudieran surgir del desarrollo de las actividades de la consultoría solicitada.

El documento solicitado deberá ser remitido en formato físico y presentado en la mesa de entrada de la Dirección General de Gabinete, ubicada en la Municipalidad de Asunción, Bloque A, Primer Piso, cito en Avda. Mariscal López N° 5556, Asunción. El plazo límite de presentación expira el 24 de marzo del corriente.

La solicitud de precio referencial no constituye promesa ni compromiso de contratación futura.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN * DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE *

Nelson Federico Mora Peralta, MPA
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción.

Diego R. González M.
emage
archivos microfilmados
16/03/2023

DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES Nº 17/2023 – UOC Nº 1.

Referencia: **SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y GESTIÓN DE ARCHIVO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS PROCESADOS DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION - PLURIANUAL**

Modalidad: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 10/2023 - ID N° 432.174.-

Fecha: 11/08/2023.

El presente Dictamen de precios de referencia se realiza de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Este versa sobre la revisión exclusiva de los documentos respaldatorios de los precios de referencia que forman parte del proceso y que son remitidos por la dependencia solicitante de la licitación.

La Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 – Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción se limita a elevar los antecedentes y a observar la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia, no implicando el presente Dictamen en aprobación alguna, debido a que la misma, no ha formado parte en el proceso de la obtención ni elaboración de los precios resultantes.

I. ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS RESPALDATORIOS

a. Memorándum DGG N° 226/2023 de fecha 23 de mayo de 2023, a través del cual la Dirección General de Gabinete, solicita el inicio del proceso de referencia, adjunto al mismo se remite la planilla de especificaciones técnicas y el detalle de la metodología adoptada para la obtención de los precios referenciales.

b. Memorándum DGG N° 257/2023 de fecha 07 de junio de 2023 y el Memorándum DGG N° 308/2023 de fecha 29 de junio de 2023, a través de las cuales la Dirección General de Gabinete, remite adjunto los originales de las solicitudes de presupuestos, respuestas remitidas y formulario de Análisis de Precio de Referencia.

c. El monto total del llamado es de guaraníes cuatro mil ciento cincuenta millones trescientos mil (G. 4.150.300.000).

d. CDP Nº 1228/2023 del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Hacienda de fecha 02/08/2023, por valor de Gs. 55.000.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones).

e. Constancia de Plurianualidad - Memorandum N° 336/2023, del Dpto de Presupuesto dependiente de la Dirección de Hacienda de fecha 01/08/2023, por un monto total

Lic. Margareth Amada Yambay
Jefa
Dpto. Licitaciones

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVIN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

de Gs. 2.047.650.000.- (guaraníes dos mil cuarenta y siete millones seiscientos cincuenta mil), para el ejercicio fiscal 2024 y Gs. 2.047.650.000.- (guaraníes dos mil cuarenta y siete millones seiscientos cincuenta mil), para el ejercicio fiscal 2025.

II. CONSIDERACIONES.

El artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" impone los Principios de Economía y Eficiencia en el marco de la contratación estatal, conforme a los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El artículo 15° de la misma Ley obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios.

Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, la normativa refiere que las Convocantes deberán considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

En ese sentido, el artículo 2° de la Resolución DNCP N° 1.890/2020 dispuesta por la DNCP establece que los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con difusión previa, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.

Que, en consideración a la situación planteada, así como a los antecedentes remitidos por la dependencia solicitante de la licitación y, en atención a la normativa legal vigente, esta Unidad Operativa de Contratación ha realizado el análisis pertinente emitiendo las siguientes conclusiones.

III. CONCLUSIONES.

a) Documentos respaldatorios de la estimación de costos.

Memorándum DGG N° 226/2023 de fecha 23 de mayo de 2023, por el cual la Dirección General de Gabinete solicita el inicio del proceso de referencia y los Memorándum DGG N° 257/2023 de fecha 07 de junio de 2023 y 308/2023 de fecha 29 de junio de 2023, a través de las cuales la

Lic. Margareth Almada Yambay
Jefa
Dpto. Licitaciones

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC N°1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Dirección General de Gabinete, remite adjunto los originales de las solicitudes de presupuestos, respuestas remitidas y formulario de Análisis de Precio de Referencia.

b) Metodología para la obtención del precio de referencia.

Del informe de la Dirección General de Gabinete, sobre la fuente de precios de referencia para el proceso en cuestión, tenemos que la misma se ha basado en el promedio de presupuestos presentados por empresas del ramo a través de consulta realizada a potenciales oferentes.

A partir de las fuentes de cotización remitidas por la dependencia solicitante, en cuanto a la razón técnica para aplicar la excepcionalidad, expresa cuanto sigue: *" A los efectos de dar cumplimiento a la normativa que regula las contrataciones públicas, se han solicitado presupuestos a 3 (tres) empresas dedicadas a la provisión de los servicios solicitados de conformidad a la necesidad real de la convocante, las cuales son las siguientes: BIG BOX S. R. L., GMA BIENES S. R. L. y EMAGE ARCHIVOS MICROFILMADOS, no siendo posible la obtención de precios referenciales mediante la combinación de opciones conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020. Al respecto, se señala que el precio referencial fue el obtenido del promedio de cotizaciones de tres potenciales oferentes, debido a que no se ha podido realizar la combinación de fuentes por tratarse de servicios específicos requeridos para esta contratación, lo que imposibilitó tomar como referencia llamados similares o precios históricos adjudicados por el hecho que no serían comparables entre sí. En tal sentido, consideramos que están dadas las condiciones para aplicar la excepcionalidad prevista en la Resolución N° 1890/20, en el Anexo que dispone: "Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de tres (3) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia".*

Así, considerando la variabilidad de costos que conforman los precios de referencia y los principios base de toda contratación pública nacional que son: ECONOMIA Y EFICIENCIA, previstos en la Ley 2051/03, buscando las mejores condiciones (costo – calidad) los precios referenciales fijados constituyen el precio promedio de las fuentes de cotizaciones obtenidas tal como se indica en el cuadro adjuntado al Dictamen de referencia.

Por tanto, en base a lo expuesto, esta Unidad Operativa de Contrataciones concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso, se adecua a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP 1890/2020.-

Es nuestro Dictamen.

Lic. Margareth Almada
Jefa – Departamento de Licitaciones

Abg. Alice Delgadillo Servín
Directora de Adquisiciones – UOC N° 1.